



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, 30 de junio de 2021.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2013-00205, seguido por CARLOS ELLES LOPEZ contra COOMEVA E.P.S., informándole que está pendiente por reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento, debido a que por problemas técnicos (sin luz eléctrica) no se pudo realizar.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2013-00205-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: CARLOS ELLES LOPEZ
DEMANDADO: COOMEVA E.P.S
Junio 30 de 2.021

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, se fijara fecha para la audiencia de trámite y juzgamiento.

El juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 19 de julio de 2.021 a las 2:00 p.m, para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.

Firmado Por:

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 DE CIRCUITO PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANALARGA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f848890671262ebdc6a7a1db221976b0a82814cc03a343e809bfd7e8da50ac5**
Documento generado en 06/07/2021 03:55:47 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>